

	ACTA DE REUNIÓN	Acta N°106		
	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA FACULTAD DE ODONTOLOGIA	Fecha		
		Día	Mes	Año
		22	02	2021

Proceso/Dependencia	Facultad de Odontología				
Tipo de reunión	Comité de Currículo				
Hora	10:00 a.m. a 12:00m	Próxima reunión	Día	Mes	Año
Lugar	Plataforma MEET		08	03	2021

Asistentes:

Ángela María Franco Cortés Jorge Luis Sierra Lopera Ángela María Gómez Restrepo Carlos Arturo Gómez Tabares Mauricio Andrés Molano Sol Natalia Gómez Velásquez Fanny Lucía Yepes Delgado Aurora del Carmen Gómez Olga Bibiana Salcedo Ospina Catalina Sosa Palacio Óscar Miguel Ramón Morales Francisco Gerardo Becerra Santos Gloria Marcela Gómez Builes Eliana Pineda Vélez María Cecilia Martínez Pabón Invitada: Ofelia Roldán Vargas	Decana Vicedecano Coordinadora de Pregrado Jefe de Departamento de Estudios Básicos Jefe del Departamento Atención Odontológica Integrada Jefe del Centro de Investigación Coordinadora de Autoevaluación y acreditación. Representante egresados Representante profesoral, Comunidad Clínica Niño- adolescente (principal) Representante profesoral, Comunidad Clínica Niño- adolescente (suplente) Representante profesoral, Comunidad Clínica del Adulto (principal) Representante profesoral, Comunidad Clínica del Adulto (suplente) Representante profesoral, Comunidad Investigación (principal) Representante profesoral, Comunidad Investigación (suplente) Representante profesoral, Comunidad Básicas (suplente) Asesora para la Renovación Curricular
Se disculpan por su inasistencia: Leydy Yurbihet Valderrama Cano Leonor Victoria González Pérez Lina María Franco González	Asesora Curricular Representante profesoral, Comunidad Básicas (principal) Coordinadora de Posgrados

ORDEN DEL DIA	
1.	Verificación de Quórum
2.	Aprobación del acta anterior
3.	Estrategias de Flexibilización del Pregrado de Odontología
4.	Informes y varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN	
1.	<p>Verificación de Quórum</p> <p>Se realiza la verificación de quórum con las asistentes al Comité y se aclaran los motivos de las ausencias de algunos integrantes por compromisos que se cruzan con este horario.</p>
2.	<p>Aprobación del acta anterior</p> <p>Se hacen unos comentarios al acta; especialmente sobre la aparición de nombres propios en las apreciaciones e intervenciones de la reunión, para lo cual se harán las consultas respectivas en el nivel central y se traerá el concepto a una futura reunión, aclarando que en el acta que se sube a la red en diferente a la que queda en los archivos. Se recalca lo positivo de incluir los temas que generaron discusión y que serán debatidos en la instancia del Consejo de Facultad. Después de estas consideraciones el acta fue aprobada por los integrantes del Comité de Currículo.</p>
3.	<p>Presentación de Estrategias de Flexibilización del Pregrado de Odontología</p> <p>Se inicia con una introducción para contextualizar a los participantes sobre el tema de discusión. Se presenta la flexibilidad como una apuesta a la apertura de los límites y relaciones del currículo, logrando una estructura menos rígida que atiende a las necesidades particulares e individuales, reconociendo la diversidad y abriendo la oferta que puede proporcionar interdisciplinariedad a un currículo específico.</p> <p>La flexibilidad no modifica lo esencial del currículo, pero sí ofrece la posibilidad de negociar entre diferentes opciones obedeciendo al contexto y la dinámica de un país tan diverso como el nuestro. La flexibilidad favorece la articulación entre los ejes misionales y genera implicaciones en la organización, administración y gestión de relaciones entre los actores educativos. El programa de odontología ya había considerado en el pasado la necesidad de incluir este principio basado en el dinamismo que tiene el desarrollo científico y tecnológico sumado a la diversidad inherente a la condición humana; que obliga a incorporar nuevas estrategias que faciliten el conocimiento y los hagan pertinente, situado, significativo y diferencial.</p> <p>La flexibilidad no afecta lo estructural del programa como el objeto de estudio, perfil, los propósitos de formación, entre otros. Hay tres principios altamente relacionados con la flexibilidad que son la autotelia, la transformación y la participación.</p>

La flexibilidad se traduce en tres aspectos fundamentales como el rol de los actores educativos (aprender al enseñar y enseñar mientras se aprende, reconociendo la diferencia y resignificando el rol del docente, el cual debe ser un ORIENTADOR, no un DICTADOR de cursos), el proceso enseñanza-aprendizaje (estableciendo relaciones basadas en la confianza)y los arreglos institucionales (en cuanto a organización del tiempo, condiciones contractuales, estructuras administrativas, características de los escenarios).

Un currículo flexible esta basado en didácticas críticas y no parametrales (no tan estandarizadas ni predeterminadas) facilitando el desarrollo de capacidades, generando una relación distinta con el conocimiento y del conocimiento con la cultura.

La situación de aprendizaje como forma de planear la ejecución de los cursos, que contempla momentos de apertura, acercamiento, integración y proyección del conocimiento, pueda tener múltiples opciones de elección para el estudiante de estrategias de enseñanza-aprendizaje que se acoplen mejor a su proceso.

El plan de estudios esta constituido por cursos **obligatorios** que forman parte del currículo básico que deben ser abordados por todos los estudiantes, sin embargo, en la actual legislación se contemplan otros tipos de cursos como los cursos **optativos**, que le permiten elegir entre dos o más opciones establecidas por el programa, a pesar de ser obligatorios y formar parte del núcleo esencial de currículo, tiene ciertos énfasis para satisfacer las necesidades del estudiante. Están también los cursos **electivos** que le permiten una formación académica complementaria, que el estudiante puede elegir de una lista mucho mas amplia que los cursos optativos, generalmente ofertada por muchas dependencias y que forman parte de un banco de toda la Universidad. Finalmente se tiene los cursos **coterminales** que hacen parte del plan de estudios de programas de especializaciones o maestrías que los estudiantes de pregrado interesados pueden cursar, los definen y ofertan los programas de posgrado.

La propuesta de flexibilización para el nuevo plan de estudios contempla la inclusión de cursos optativos para cumplir con las directrices del ministerio de educación en cuanto a flexibilización, y lograr su inclusión en el plan de estudios de acuerdo con la pertinencia y su ubicación en las diferentes etapas de formación. Dentro de la propuesta se contemplan algunos cursos optativos en la etapa de profundización como: Clínica del niño y del adolescente, clínica integral del adulto, atención odontológica domiciliaria, atención odontológica hospitalaria, gestión comunitaria en salud, emprendimiento e innovación, investigación, docencia en odontología, Biomateriales dentales.

Se presentan ejemplos de cursos optativos de otras instituciones educativas, los cuales se ofertan de acuerdo a la capacidad administrativa de cada programa. Se presentan unos ejemplos de cursos optativos en ética los cuales, a pesar de ser diferentes, tienen un tronco común en algo fundamental en la formación del odontólogo como lo es la ética. Los cursos optativos forman parte de la formación esencial del profesional, contrario a los electivos. Se presenta una lista de cursos electivos ofertados por la Universidad de Antioquia, donde se aprecia lo amplio y diverso de las opciones de estos cursos. De acuerdo a la normatividad debe haber entre un 20% y un 25% de componente flexible en el currículo.

Se aclara las opciones de homologación y posibilidades de cursar componentes flexibles con otras instituciones basadas en los convenios interuniversitarios.

Se enfatiza en los amplios beneficios que trae el componente flexible a un plan de estudios, y la importancia de incluirlo en la nueva versión del plan de estudios. Se recalca las implicaciones administrativas que acarrea el implementar el componente flexible.

Se aclara que los cursos optativos en la etapa de profundización son de la estructura del plan de estudios por lo que tendrán co-requisitos y pre-requisitos, mientras que los cursos electivos al no tener estos requisitos los podrá cursar en diferentes tiempos en el plan de estudios de acuerdo a los créditos académicos y la pertinencia.

Se discute respecto a que la flexibilización puede generar una desestabilización en la propuesta de la estructura del nuevo plan de estudios, teniendo en cuenta la estrechez de número de créditos para los cursos obligatorios para la versión 10 de currículo de la facultad, y esto representa un reto en la construcción del plan de estudios.

En la acreditación de ARCOSUR la facultad no presentó ningún componente flexible, ya la versión actual del plan de estudios se basa en un currículo rígido carece de esta característica.

Se hace la acotación que la flexibilidad también fomenta la articulación y sinergia entre el pregrado y el posgrado.

Desde el punto de vista logístico habrá cursos con mayor demanda que otros.

Se reconoce la claridad y pertinencia en la presentación del tema tratado y se continuará trabajando en la propuesta hasta obtener el producto final para su aplicación en la nueva versión del plan de estudios. Se invita a pensar en que algunos cursos estructurales del plan de estudio puedan tener la modalidad de cursos optativos.

Se debe crear en las comunidades académicas una agenda de trabajo para la construcción y materialización de esta propuesta.

4. Informes y Varios

No hubo informes, ni varios.

Siendo las 11:58 AM se da por terminada la reunión.

Próxima sesión 8 de Marzo del año en curso.

Realiza el acta	Cargo	Firma
Oscar Miguel Ramón Morales	Representante profesoral, Comunidad Clínica del Adulto	